

gue, sin número, de Olmedo, propiedad del Ayuntamiento de dicha villa, ofrezco por dicho piso la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de mi cuenta todos los gastos de subasta y escritura pública.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del rematante.)

Olmedo, 7 de abril de 1981.—El Alcalde, José A. González Caviedes.—2.316-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prullans (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios y con las debidas autorizaciones de la superioridad, se anuncia pública subasta de la obra número L-43 incluida en el Plan de Obras y Servicios para 1980, referida a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas de esta población», bajo un presupuesto total de ejecución de 6.415.514 pesetas. La referida subasta se realizará bajo los siguientes aspectos legales:

1.º Ante la urgencia de su contratación que lo debe ser antes del 1 de junio de este año, que reduce a la mitad por acuerdo del Ayuntamiento, el plazo de su información.

2.º Por lo dicho en el anterior inciso, al siguiente día hábil, de haberse cumplido diez días igualmente hábiles de la información del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, y en el salón de actos del Ayuntamiento de Prullans, por Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal expresamente delegado para ello, se autorizará la subasta y se adjudicará al mejor postor, la referida a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas», acta que estará autorizada por el Secretario de la Corporación Municipal.

3.º Las plicas, que deberán contener la proposición para optar a la subasta indicada, serán presentadas en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las siete de la tarde del día anterior hábil que corresponde celebrar la subasta, bajo el modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio.

4.º En el momento de la presentación de la plica deberá constituirse una fianza provisional del 3 por 100, que se incrementará hasta el 6 por 100 en el momento de la formalización del contrato.

5.º Todos los gastos que motive la contratación serán de cargo del contratista.

6.º Se halla a disposición de cuantos les pueda interesar la subasta, el expediente que contiene toda la documenta-

ción, así como el proyecto, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

7.º Para tomar parte en la subasta, el contratista deberá estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, así como acreditar su personalidad.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, en posesión de documento de Empresa de la construcción con responsabilidad, enterado de la subasta de las obras referidas a la «Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas», de Prullans, me obligo a ejecutar dichas obras por el precio de pesetas, así como aceptar los pliegos de condiciones, tanto económicas, como facultativas que regulen la ejecución de las indicadas obras.

Juro por mi honor, no hallarme incurso en ninguna de las responsabilidades o incapacidades enumeradas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.—Prullans a de del año 1981.—El licitador (firmado y rubricado), reintegrar con una póliza de 25 pesetas del Estado.

Prullans a 15 de abril de 1981.—El Alcalde, Daniel Gorriç.—4.839-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

Se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Junta Nacional del IV Centenario de Santa Teresa».

Domicilio: Plaza de España, 13, Madrid-13.

Título de la publicación: «Teresa de Jesús».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Religioso. Comprenderá los temas de: Todo sobre Santa Teresa y los festejos del IV Centenario de su muerte.

Director: Don José Antonio Martínez Pucho. ROP número 5.349.

(Clasificación, según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Interés general.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Subdirector general.—4.894-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 29 del mes de abril de 1981, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales Adscritos a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo en Pontevedra», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios de la Administración Institucional de Servicios Socio-Profesio-

nales (AISS) adscritos al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Villalba Escudero, don Juan Rozados Moreira y don Julio Cosmed Carrera.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Odete Gueirineau en España, presenta inculpada en el expediente FR. LITA número 73/81 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo marca «Ford Mustang» matrícula 27 HP 13 (F) intervenido en fecha 11 de marzo de 1981, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 31 de marzo de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.890-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Stephen A. Kusach, cuyo último domicilio conocido era en

Palma de Mallorca, Son Vida-Villa Kusak, inculcado en los expedientes números 921, 932 y 962/80 acumulados, instruidos por aprehensión de máquinas recreativas, mercancía valorada en 560.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 25 de mayo de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 25 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.353-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Juan Vega Martínez y Jaime Zorolla López, con domicilios desconocidos, inculcados en el expediente número 969/80, instruido por aprehensión de máquina monedas m/Bally Circus, mercancía valorada en 100.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 25 de mayo de 1981, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de junio de 1964.

Barcelona 25 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—7.354-E.

GRANADA

Edicto de notificación de fallo

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a doña Francisca Serra Cardona, en domicilio desconocido e inculpada en el expediente 17/81, que, con fecha 8 de los corrientes, se ha dictado el siguiente acuerdo por el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la vigente Ley.

2.º Declarar responsable de la citada infracción, en concepto de autor, a doña Francisca Serra Cardona, imponiéndole multa de 168 pesetas.

3.º Declarar el comiso del hachis aprehendido, en el plazo de quince días hábiles, a contar de la fecha de publicación de la presente notificación, transcurrido el cual se exigirá por vía de apremio con recargo del 20 por 100.

Contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, según los artículos 55 y 78 de la Ley de Contrabando.

Granada, 9 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal, Joaquín Caballero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, Francisco Clavijo. 6.401-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Alejandro Benavides y Daniel Naranjo Matto, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 25 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 409/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación y tenencia ilícita de cocaína, valorada en 460.000 pesetas.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Daniel Naranjo Matto, absolviendo de toda responsabilidad a Alejandro Benavides.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: De 2.148.200 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor.

5.º Decretar el comiso de la cocaína aprehendida en aplicación del artículo 27 de la Ley.

6.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en efectivo en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días,

a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.936-E.

Desconociéndose el actual paradero de Juan José Povedano Suárez, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 25 de marzo de 1981, al conocer del expediente número 260/79, instruido por descubrimiento de diversa mercancía, valorada en 64.000 pesetas, ha acordado, en cuanto al encartado anteriormente mencionado se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 31 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.937-E.

MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Fiorello Capraro y Nereo Germani, con últimos domicilios conocidos en Trento (Italia), calle Via Benévoli, 20, y en la Prisión de Turín (Italia), respectivamente, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 6 de mayo de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 34/81, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Tribunal.—6.311-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Barcelona hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número 3.957; nombre «Petra»; mineral, arenas silíceas; cuadrículas, 6; término municipal, Sant Pere de Ribas.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Delegado provincial accidental, firma ilegible.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Guadalajara hace saber: Que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 2.190; nombre, «San Antolín»; mineral, caolín; cuadrículas, 12; término municipal, Poveda de la Sierra.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Guadalajara, 12 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, J. Remón Camacho.

LUGO

Sección de Minas

Solicitudes de concesiones directas de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Lugo hace saber: Que han sido solicitadas las siguientes concesiones directas de explotación, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

5.478. «Fina». Pizarra. 12. Riberas de Pi-quin y Fonsagrada.

5.509. «Duarria». Cuarzo. 4. Castro de Rey.

5.510. «Pico del Santo». Cuarzo. 35. Puebla de Brollón e Incio.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Lugo, 5 de marzo de 1981.—El Delegado provincial, Emilio Moretón Fernández.

MALAGA

Sección de Minas

Solicitud de concesión directa de explotación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Málaga hace saber: Que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación:

Número, 6.279; nombre, «Virge del Mar»; mineral, yeso; cuadrículas, 16; término municipal, Archidona.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 25 de febrero de 1981.—El Delegado provincial, Jaime Rodríguez Gómendio.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Junta Sindical publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 24 de abril de 1981, página 8808, columna primera, referencia 3.497-C, se rectifica en el sentido de que en el párrafo primero, donde dice: «... títulos emitidos por "Manufacturas Antonio Gas-Sol, Sociedad Anónima", ...», debe decir: «... títulos emitidos por "Manufacturas Antonio Gassol, S. A.", ...».

BANCO DE ESPAÑA

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la sucursal en España del Banco Exterior de los Andes y de España

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la sucursal en España del Banco Exterior de los Andes y de España:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 258 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y Circulares complementarias.
2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 4/1981 de este Banco de España.
3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.
4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (estado P), a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorro corresponsales.
5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.
6. Toma de fondos del exterior en divisas convertibles para su colocación en el exterior o en el interior, de conformidad con las normas establecidas en la Circular número 9-D.E. de este Banco de España.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 279.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Gobernador, J. R. Álvarez Rendueles.—2.723-A.

Resolución del Banco de España por la que se otorgan funciones delegadas en materia de operaciones con el exterior a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria

Al amparo de la autorización conferida por la Ley 40/1979, de 10 de diciembre, y el Real Decreto 2402/1980, de 10 de octubre, y de acuerdo con el Decreto 1791/1973, de 28 de julio, el Consejo Ejecutivo del Banco de España ha tenido a bien conceder las siguientes funciones delegadas a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la Ciudad de Vitoria:

1. Compra y venta al contado de divisas convertibles admitidas a cotización en el mercado español (en adelante divisas convertibles) por cualquier concepto de balanza de pagos, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 253 del extinguido Instituto Español de Moneda Extranjera y Circulares complementarias.

2. Compra y venta a plazo de divisas convertibles, de conformidad con las normas establecidas en la Circular 4/1981 de este Banco de España.

3. Compra, venta y mantenimiento, en posición propia, de billetes de Banco extranjeros.

4. Apertura y mantenimiento, a su nombre, de cuentas en divisas convertibles de su propia posición (estado P), a la vista, con Bancos y/o Cajas de Ahorros corresponsales.

5. Apertura en sus libros y movilización de cuentas extranjeras de pesetas convertibles, de pesetas interiores y de pesetas con Andorra.

Para codificación de sus operaciones le ha sido asignado el número 978.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Gobernador, J. R. Álvarez Rendueles.—2.722-A.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

BONOS DE CAJA, SERIE XVIII, EMISIÓN
19 DE NOVIEMBRE DE 1979

Pago de cupón

A partir del día 19 de mayo corriente, esta Entidad hará efectivo el cupón número 3 de los bonos de Caja de la citada emisión, conforme al detalle siguiente:

	Pesetas
Importe cupón semestral	50,—
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (15 por 100)	7,50
Líquido a percibir por cupón.	42,50

El pago se hará efectivo en la central del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid), así como en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas del Banco Central.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario general.—2.401-12.

BANCO DE FOMENTO

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general de accionistas para el viernes día 29 de mayo corriente, a las doce horas y treinta minutos, en el cine «Carlos III», de Madrid (cañe de Goya, 5), en primera convocatoria.

Se someterán a examen y aprobación de la Junta general los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1980, gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo y las operaciones y cuentas de actualización de los valores fijos materiales, de acuerdo con la Ley General de Presupuestos de 1981, practicadas de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Facultar al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 130 del Reglamento del Registro Mercantil y demás legislación aplicable a la emisión de títulos de renta fija y a la emisión de bonos de Caja por parte de los Bancos industriales y de negocios.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

La aprobación de los acuerdos sobre el punto 3.º exige la concurrencia a la Junta de accionistas y de capital desembolsado en las proporciones que establece el artículo 58 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, y Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado en derecho sobre la legalidad de los acuerdos de convocatoria de la Junta general por su Letrado asesor.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean veinte o más acciones inscritas en el Libro de Socios con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la reunión, los cuales recibirán la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de veinte acciones podrán agruparlas hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Las tarjetas de asistencia se solicitarán, hasta cinco días antes de la Asamblea, en las oficinas centrales del Banco de Fomento (paseo de la Castellana, 92, Madrid).

Si no se consiguieran los mínimos de asistencia exigidos por la Ley para celebrar la Junta en primera convocatoria y adoptar válidamente acuerdos sobre todos los puntos del orden del día, tendrá lugar, en segunda, el día siguiente, sábado día 30 del citado mes de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora señalados más arriba, lo que se publicará oportunamente en la prensa oficial y privada, siendo válidas para esta segunda convocatoria las tarjetas de asistencia expedidas para la primera.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—2.402-12.

**INDUSTRIAS Y COMERCIOS
REUNIDOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de junio de 1981, a las veinte horas, en primera convocatoria; caso de no reunirse número suficiente de accionistas, se convoca en segunda, para el día 4 de junio de 1981, a la misma hora, en el domicilio social (Gran Vía, 55, Madrid), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.

2.º Que los beneficios obtenidos, de 38.780,99 pesetas, se apliquen en su totalidad a reducir las pérdidas de ejercicios anteriores en cumplimiento del acuerdo de la Junta general de 1980, y, por tanto, no puede haber reparto de beneficios a los señores accionistas.

3.º Quedar enterada y conforme con el acuerdo del Consejo nombrando Consejero-Delegado, sin retribución alguna, a don Joaquín Franco Sandoval y Secretario del Consejo de Administración a don Fulgencio Rubio Merino.

4.º Designación de censores de cuentas para 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta.

Madrid, 29 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—4.617-C.

HOTELES LOS GIGANTES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Los Gigantes», Puerto de Santiago (Tenerife), el día 23 de mayo del corriente año, a las trece horas (una de la tarde), en primera convocatoria, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1980.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Puerto de Santiago (Tenerife), 11 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.348-D.

**COMPañIA VALENCIANA
DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.**

VALENCIA

*Amortización de obligaciones
hipotecarias, emisión 1970*

Padecido error en la inserción del anuncio de la citada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, de fecha 10 de abril de 1981, página 7884, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice «... obligaciones números 26.694 al 29.231, ambos inclusive», debe decir: «... obligaciones números 27.694 al 29.231, ambos inclusive».

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocatoria

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de fecha 1 de mayo de 1981, página 9326, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «8.º Rectificación de nombramiento de Consejero», debe decir: «8.º Ratificación de nombramiento de Consejero».

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

*Amortización de obligaciones
en abril 1981, emisión 1965*

Padecidos errores en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 99, de fecha 25 de abril de 1981, página 8892, columna primera, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obligaciones amortizadas, donde dice: «33.901/34.000», debe decir: «33.901/34.200», y donde dice: «35.601/600», debe decir: «35.601/800».

**CONJUNTO RESIDENCIAL OSUNA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Anuncio de reducción de capital social

Por la Junta general de accionistas de la Sociedad «Conjunto Residencial Osuna, S. A.», celebrada de acuerdo con lo previsto en el artículo 55 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, el día 9 de abril de 1981, han sido adoptados por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir la cifra del capital social en 305.000 (trescientas cinco mil) pesetas, pasando, consiguientemente, aquella de 8.649.000 pesetas a 8.344.000 pesetas.

Segundo.—La reducción de capital acordada se realizará, habiendo prestado su consentimiento los accionistas interesados, mediante la amortización de las acciones de que son titulares aquéllos, y que los mismos han ofrecido voluntariamente a los efectos señalados y que re-

sultan ser las numeradas del 151.352 al 151.656, por importe global de 305.000 pesetas.

Para que conste a los efectos de su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo entenderse cumplidos cuantos requisitos marca la Ley, en cuanto transcurran tres meses desde la publicación del tercer anuncio sin que se haya producido por parte interesada ninguna oposición o ésta haya sido satisfecha o garantizada.

Madrid, 9 de abril de 1981.—El Secretario de la Junta general de accionistas, Juan José Cervera Lizaur.—2.354-5.

2.º 7-5-1981

INFICASA

**(«Inmobiliaria Financiera Catalana,
Sociedad Anónima»)**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 28 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar en ella del siguiente orden del día:

1.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.

2.º Aprobar o no la gestión social.

3.º Renovación de miembros del Consejo de Administración.

4.º Designación de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1981.—«Inmobiliaria Financiera Catalana, S. A.»—El Consejero Delegado, Francisco Guinart Villaret.—4.588-C.

RAFAEL PUYA GONZALEZ, S. A.

RONDA (MÁLAGA)

Calle Montereja, número 40

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de calle Montereja, número 40, de Ronda, el día 3 de junio de 1981, a las veinte horas en primera convocatoria o el día 5, en segunda, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de cuentas del ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aprobación de la propuesta de distribución de resultados de dicho ejercicio de 1980.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Ronda, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.599-C.

ASEPEYO

**Mutua Patronal de Accidentes
de Trabajo número 151**

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Mutua, se convoca Junta general ordinaria, para el día 27 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Barcelona, «Via Augusta, número 36, octavo piso.

Caso de no alcanzarse la asistencia prevista en los artículos 19 y 20 de los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria y en el mismo lugar, a las trece horas del mismo día 27 de mayo. /

El orden del día para la Junta general será el siguiente:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y de tesorería y distribución del resultado, correspondientes al ejercicio 1980.

2.º Designación, reelección y/o ratificación de miembros de la Junta Directiva.

3.º Designación de los componentes de la Junta consultiva.

4.º Ratificación de presupuestos para el ejercicio 1981.

5.º Presupuestos para el ejercicio 1982.

6.º Aprobación de la gestión, las inversiones y los acuerdos de la Junta Directiva, Comisión Permanente y Gerencia.

7.º Delegaciones a efectos de los acuerdos adoptados.

La Memoria, balance, cuenta de liquidación del presupuesto, cuentas de gestión y cuenta de tesorería se hallarán a disposición de los señores mutualistas en el domicilio social, con la antelación prevista en el artículo 22 de los Estatutos.

Para poder hacer uso del derecho de voto deberá acreditarse en la Secretaría de la Mutua estar al corriente de las obligaciones sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1981.—El Presidente, Alvaro Alvarez Lipkau.—4.605-C.

TEXTIL GUISSONA, S. A.

GUISSONA (LERIDA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 27 de mayo próximo, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1980.

2.º Cargos sociales.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

4.º Informe sobre la marcha de la Empresa.

Guissona, 27 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.611-C.

COMERCIAL ASSENS LLOFRIU, S. A.

Por el presente, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en la calle Balmes, número 21, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

— Ampliación de capital social, con incorporación de todo o parte del saldo de la cuenta de Regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre.

En el supuesto de que, por falta de asistencia necesaria, no pudiera celebrarse la Asamblea en la fecha indicada, se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 16 de abril de 1981.—El Secretario, Manuel Pérez Gráu.—4.613-C.

OGARRIO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente (calle de Don Ramón de la Cruz, nú-

mero 27) el día 30 de mayo, a las veintetres horas en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1980, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuestas de asignación de resultados.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 6 de junio, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.625-C.

ULLASTRES, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio del señor Presidente (calle de Don Ramón de la Cruz, número 27) el día 30 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio del 1980, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuestas de asignación de beneficios.

Nombramiento y reelección de señores Consejeros.

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1981.

Ruegos y preguntas.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 6 de junio, en el lugar y hora indicados anteriormente.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.626-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS «VALCA», S. A.

MADRID

Apolonio Morales, número 13-H

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad en el domicilio social arriba indicado, para las once horas del día 28 de mayo de 1981, al objeto de celebrar Junta general ordinaria y discutir el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio 1980.

2.º Reparto de dividendo.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

5.º Ruegos y preguntas.

En caso de no reunirse en primera convocatoria cantidad suficiente de accionistas y capital para celebrar válidamente la Junta, se convoca en segunda para la misma hora del día 29 de mayo de 1981. Para la asistencia a la Junta los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.629-C.

CLARIANA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Correos, número 14, 3.ª, de esta ciudad) el miércoles 27 de mayo de 1981, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o, si procediera, al siguiente día, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único.—Ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, con la obligada reforma de Estatutos, caso de aprobarse dicha ampliación.

Valencia, 29 de abril de 1981.—El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.—2.278-13.

PROMOTORA CANARIA DE EXPORTACION, S. A.

(EXPOCAN)

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a las doce horas del día 27 de mayo de 1981, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en la sede de la Sociedad (calle Franchy Roca, número 5, 5.º), para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, sobre el siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances.

2. Resolver, en su caso, sobre la distribución de beneficios.

3. Exposición de la gestión social.

4. Examen de la situación actual de la Sociedad.

5. Propuesta de disolución de la Sociedad, en su caso, si se reúnen los requisitos legales necesarios.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.434-D.

ACABADOS Y LACAS ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Tallers, número 77, 2.º

Mediante la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma (calle Tallers, número 77, segunda planta, de Barcelona), el día 23 de mayo de 1981, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 1981, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, de los balances y cuentas de Resultados, de los ejercicios de 1979 y 1980.

2.º Valoración y, en su caso, aprobación, de la gestión social realizada por el Administrador de la Sociedad.

3.º Nombramiento accionistas censores para 1981.

4.º Renuncia del actual Administrador.

5.º Nombramiento de Administrador.

6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de abril de 1981.—El Administrador, Francisco Fargas Ferrer.—2.277-11.

HARINERA DE TENERIFE, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, en el domicilio social (avenida Benito Pérez Armas, 15, de esta capital), para el día 28 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde, verificándose esta convocatoria con carácter de primera y, en caso de que no hubiere número suficiente de accionistas para su celebración, tendrá lugar en segunda convocatoria, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

1.º Examen, discusión, aprobación o reparos a la Memoria que presenta el Consejo, cuenta de Resultado y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.293-8.

ARSAVIAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle Marqués de Cubas, 6, Madrid), el día 29 de mayo, a las diecisiete horas, o en su caso, el día 30 del mismo, en segunda convocatoria, en el lugar y hora indicado anteriormente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1980.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1980.

4.º Asuntos varios, ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.295-8.

EREBUS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 del próximo mes de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social (avenida Marqués de la Argentera, número 27), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1980.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones en la Caja social, con cinco días de anticipación.

De no reunirse el quórum, tendrá lugar la Junta en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo local y hora.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo M. Galofré Folch.—4.559-C.

**S. A. INTERNACIONAL
DE COSMETOLOGIA
LOREWAY**

*Convocatoria de la Junta general
ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio social (calle Sepúlveda, número 85, Barcelona), el día 2 de junio de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Examen y aprobación de la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio 1980 y aplicación de la cuenta de Resultados.
- Censura de la gestión social.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

Barcelona, 27 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 4.578-C.

**EDITORIA Y DISTRIBUIDORA HISPANO
AMERICANA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la avenida Diagonal, números 519-521, 2.º, de Barcelona, el día 29 de mayo, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria anual, balance de situación y cuenta de resultados del ejercicio 1980, así como de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 4.º Turno libre.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario se prevé que la Junta quedará convocada en segunda convocatoria el siguiente día 30 de mayo, a la misma hora y lugar, y con idéntico orden del día.

Barcelona, 14 de abril de 1981.—Valentín Villanueva Boada, Secretario del Consejo de Administración.—4.612-C.

**TALLERES GRAFICOS IBERO-
AMERICANOS, S. A.**

*Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona (calle Calabria, números 235-239) el próximo día 29 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Consejero.

Barcelona, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.615-C.

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio so-

cial (calle Francisco Tárrega, números 16 y 18) el próximo día 4 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1980.
- 2.º Examen y aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general que se convoca los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en el Libro Registro a que se refiere el artículo 59 de la Ley.

Barcelona, 21 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Serra Serra.—4.624-C.

**SARRIO, COMPANIA PAPELERA
DE LEIZA, S. A.**

*Convocatoria de Asamblea general
de obligacionistas, emisión julio 1980*

No habiéndose obtenido en la Asamblea general celebrada el pasado día 24 de los corrientes la concurrencia de obligacionistas establecida en la Ley para la celebración de la misma en primera convocatoria, se convoca para un mes después de la primera reunión nueva Asamblea general, en segunda convocatoria, a los fines prevenidos en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y en relación con el artículo 10 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas por su emisión de julio de 1980, la cual tendrá lugar en el domicilio del Sindicato, sito en Leiza (Navarra), carretera de Tolosa, sin número, el día 27 de mayo, a las dieciséis horas.

El orden del día comprende los siguientes extremos:

- 1.º Ratificar los Estatutos del Sindicato de Obligacionistas o, defectivamente, resolver en adecuación al resultado que ofrezca la reglamentaria votación.
- 2.º Aprobación o censura de la gestión del Comisario, don José Luis Aranjuelo Oraa, su confirmación en el cargo o designar la persona que ha de sustituirle.
- 3.º Establecer el Reglamento interno del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.
- 4.º Nombramiento del Secretario del Sindicato.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta general todos los obligacionistas, siempre que, con cinco días de antelación; cuando menos, a la fecha fijada para la celebración de la Junta, hubieran depositado los títulos de las obligaciones o los resguardos de depósito de los mismos en alguno de los siguientes establecimientos bancarios o de crédito, en donde se les facilitará la oportuna tarjeta de asistencia:

Confederación de Cajas de Ahorro, Banco Central, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Popular Español o Banco Urquijo.

Leiza, 27 de abril de 1981.—El Comisario, José Luis Aranjuelo Oraa.—Visto bueno: El Presidente de la Sociedad emisora, Lorenzo Marco Sarrié.—2.397-6.

**ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.
(ZINSA)**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico

de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el salón «Aula» de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 28 de mayo de 1981, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 29, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 1980.

Segundo.—Aprobación de la regularización del balance conforme a la Ley 74/1980, de Presupuestos 1981, y Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo.

Tercero.—Aprobación de la distribución de beneficios.

Cuarto.—Ratificación de la permanencia en contratación y cotización oficial en las cuatro Bolsas nacionales de los títulos representativos del capital social.

Quinto.—Elección de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Castellana, 126, 5.º izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración: El Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera. 2.399-12.

UNION CERVECERA, S. A.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS

Obligaciones hipotecarias, emisión 1967

De conformidad con cuanto disponen los artículos 122 y 127 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en relación con el artículo 53 del mismo cuerpo legal, se convoca a los titulares de obligaciones hipotecarias emitidas en el año 1967, a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el próximo día 1 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de «Unión Cerveceras, S. A.», paseo del Molino, número 4, Madrid, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Modificación de las garantías establecidas, aplicando parte de las amortizaciones efectuadas para liberar la finca de Santiponce propiedad de la Empresa.

2.º Cancelación de la hipoteca que pesa sobre la citada finca, sita en Santiponce.

La Memoria explicativa de los acuerdos está a disposición de los obligacionistas.

Podrán asistir a la Asamblea todos los titulares de una o más obligaciones hipotecarias. Será requisito imprescindible proveerse de la tarjeta de asistencia, las que serán expedidas hasta el próximo día 23 de mayo, en el domicilio social de la Sociedad, sito en paseo del Molino, número 4, Madrid, contra la presentación de los títulos o certificación acreditativa del depósito bancario de los mismos.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—2.400-12.

**SOCIEDAD DE FINANCIACION
DE VENTAS A CREDITO, S. A.**

(SOFIVAC)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta ge-

neral de accionistas, que tendrá lugar en esta capital, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 102, en las fechas y con arreglo al orden del día que se indica a continuación:

Junta general ordinaria

Tendrá lugar el día 29 de mayo de 1981, a las diecisiete treinta horas, bajo el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- b) Propuesta de actualización de valores de Activo de la Sociedad, acogiéndose a lo previsto en el Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, y disposiciones complementarias.
- c) Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.
- d) Ruegos y preguntas.
- e) Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De no obtenerse en primera convocatoria el quorum de asistentes que se señala en el párrafo 1.º del artículo 16 de los Estatutos, la Junta general ordinaria se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora señalados para la primera, el día 30 de mayo de 1981.

Podrán asistir a la Junta general convocada los accionistas titulares de 50 acciones, siempre que las tengan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta general, facilitándose por la Secretaría del Consejo las correspondientes tarjetas de asistencia, hasta la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.849-C.

BAUMGARTNER ESPAÑOLA, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1981, a las dieciséis horas (y en segunda, en su caso, veinticuatro horas más tarde), a la Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla del General Franco, 108-110, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Rapport del Consejo de Administración, con balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980.
- 2.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 3.º Aprobación, si procede, de la gestión oficial contenida en la Memoria anual y de la proposición sobre utilización del resultado del ejercicio 1980, que presenta el Consejo de Administración.
- 4.º Designación de los censores de cuentas para 1981.
- 5.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 6.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Los balances y demás documentos con sus comprobantes, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta.

Tienen derecho a concurrir a esta Junta, todos los señores accionistas que obtengan tarjeta de admisión de la Secretaría de la Sociedad, hasta el mismo día de la celebración de la Junta, pudiendo delegar este derecho en otro accionista.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—1.589-D.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Doctor Esquerdo, 125, Madrid) el día 27 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1980 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de esta reunión.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden adquirirla—previo depósito de sus acciones en un establecimiento de crédito con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión—en el Banco Guipuzcoano de Madrid o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.814-C.

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Doctor Esquerdo, 125, Madrid) el día 27 de mayo, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser ello necesario, el siguiente día a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 2.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán solicitar su tarjeta de asistencia a la Junta en la Entidad bancaria donde tengan depositadas sus acciones. Si conservan los títulos en su poder, pueden adquirirla—previo depósito de sus acciones en un establecimiento de crédito con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha señalada para la reunión—en el Banco Guipuzcoano de Madrid, o en cualquiera de sus sucursales.

Madrid, 28 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.815-C.

URALITA, S. A.

Emisión obligaciones hipotecarias convertibles, emisión 30-4-1977

A partir del día 30 del corriente mes de abril, se procederá al pago del cupón número 8, a razón de 55,9211 pesetas líquidas.

Dicho pago se efectuará en el domicilio social, calle de Mejía Lequerica, número 10, Madrid, y en el domicilio de las siguientes Entidades:

Banca March.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Popular Español.
Banco de Progreso.

Banco de Santander,
Banco Urquijo.
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 15 de abril de 1981.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—4.851-C.

CULTIVADORES DE SEMILLAS SELECCIONADAS, S. A.

(CUSESAS)

Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en la calle Enrique Larreta, número 1, 1.º, de esta capital, a las diecisiete horas treinta minutos el día 27 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y, a la misma hora y lugar del día siguiente, 28 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación o denegación, en su caso, de la solicitud presentada por el Gerente-Administrador único de suspensión de pagos.
2. Caso de ratificarse la Junta en la decisión adoptada por el Gerente-Administrador único, se procederá al nombramiento de representante legal de la Sociedad en el expediente de suspensión de pagos.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Gerente-Administrador único.—4.841-C.

DIÁZ DE TERAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en la localidad y sede del domicilio social el próximo día 28 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, y que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de ampliación de capital de la Sociedad, en la cifra de cien millones de pesetas, a la par y mediante la emisión y puesta en circulación de cien mil nuevas acciones nominativas, de mil pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 505.127 a la 605.128, ambas inclusive, a desembolsar íntegramente en el acto de la suscripción.
2. Modificación consiguiente del artículo 5 de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la justificación de su derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—Por el Consejo de Administración, José Benlloch Ibarra, Secretario.—4.889-C.

EDITORIAL ECO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de mayo, en el domicilio social, a las veinte horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Examen de la situación y medidas a tomar.

Barcelona, 29 de abril de 1981.—El Administrador único, Juan Avilés Paya.—4.648-C.

HORMIGONES DE CORDOBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Hormigones de Córdoba, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 3 de abril de 1981, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Córdoba el día 28 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en las oficinas de la Sociedad, calle Pago del Arenal, sin número, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta anterior, ya aprobada.
2. Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980.
3. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
4. Aprobación, en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
6. Reestructuración del Consejo de Administración, si procede.
7. Ratificación, en su caso, de los traslados y modificaciones de cuentas realizadas al amparo de lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, sobre Normas reguladoras del impuesto sobre Sociedades, relativas al saldo de la cuenta «Regularización Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre».
8. Ruegos y preguntas.
9. Documentación de acuerdos.
10. Redacción del acta y aprobación, en su caso.

Córdoba, 7 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.852-C.

CANDIDO GONZALEZ Y CIA., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo del año en curso, a las diecinueve horas, en el domicilio social, carretera de Trobajo, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 1980.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación de los miembros del Consejo de Administración que cesan por precepto estatutario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Se acompaña tarjeta de asistencia, con ruego de su asistencia, y en el caso de no poder asistir, haga la delegación en cualquier otro de los accionistas.

León, 30 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo.—4.854-C.

S. A. DE CONSTRUCCIONES Y SANEAMIENTOS AGRICOLAS (SANAGRISA)

Junta general ordinaria en el domicilio social, avenida Santos Patronos, 31, Alcira. Día 27 de mayo de 1981, primera convocatoria a las dieciocho treinta horas; segunda convocatoria, a las diecinueve horas.

Orden del día

1. Estudio y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1980.
2. Aplicación de resultados del ejercicio 1980.

3. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

4. Ruegos y preguntas.

5. Confección y lectura del acta de la Junta, y, si procede, aprobación de la misma.

Alcira, 23 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.498-D.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 18 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el miércoles, día 27 de mayo de 1981, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (calle de José Abascal, número 4, tercera planta), para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, así como gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad, siempre que posean, por lo menos, cincuenta acciones. Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación garantizando que los citados títulos quedan inmovilizados en sus cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercer su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación, en la forma establecida en los Estatutos sociales, por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.883-C.

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el miércoles, día 27 de mayo de 1981, a las dieciocho cuarenta y cinco horas, en el domicilio social, calle de José Abascal, número 4, tercera planta, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 5 y 6 de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que con cinco días de antelación hayan efectuado el depósito de sus acciones, títulos, pólizas o resguardos en una Entidad bancaria o en las cajas de la Sociedad, siempre que posean por lo menos cincuenta acciones.

Los titulares de títulos de propiedad bastará que envíen una certificación garantizando que los citados títulos quedan inmovilizados en sus cajas hasta después de celebrada la Junta.

Para poder ejercitar su derecho los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, en la que se consignará el número de votos que a cada uno corresponde. La tarjeta quedará a disposición del accionista en las oficinas de la Sociedad.

Los accionistas que no posean el número de acciones señalado podrán agruparse y otorgar su representación en la forma establecida en los Estatutos sociales, por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Los accionistas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.885-C.

ALUMINIO ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el jueves, día 28 de mayo de 1981, a las diecinueve horas, en José Abascal, número 4, planta tercera, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Resultados, así como gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1980.
- 2.º Ratificación, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones cuya propiedad conste en los correspondientes libros de registro con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, siempre que posean al menos cinco acciones. Los accionistas que no posean este número podrán agruparse y otorgar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las cuentas, balance y Memoria del ejercicio, así como el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los accionistas en José Abascal, número 4, tercera planta, quince días antes de la celebración de la Junta general.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.884-C.

REFRIGERACION Y ACONDICIONAMIENTO, S. A. (REFRACSA)**En liquidación**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Jun-

ta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión celebrada el 28 de marzo de 1981, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, por expiración del plazo por el que fue constituida, habiéndose elevado a escritura pública dicho acuerdo el día 1 de abril de 1981.

Hospitalet de Llobregat, 28 de abril de 1981.—El Liquidador, Juan Villaro Tarrago. 4.897-C.

SISTEMAS «AF», S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 23 de mayo de 1981, a las doce treinta horas; en primera convocatoria, en los locales de la Sociedad «Teclisa», calle de Orense, número 68, Madrid, y para el día 25 siguiente, a la misma hora y sitio, en segunda convocatoria, para el caso de que no se celebrase en primera, a fin de deliberar y resolver sobre los extremos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980 y de la Memoria, balance, cuentas sociales y aplicación de resultados del citado ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Procedencia de acogerse a la actualización de activos permitida por la Ley 74/1980, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio de 1981.
- 4.º Aprobación del acta correspondiente, por la propia Junta, al amparo del artículo 62 de la Ley.
- 5.º Propuestas y asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a esta Junta, deberán obtener la tarjeta de asistencia correspondiente, en nuestras oficinas centrales, calle de Antonio López, número 243, Madrid, cumpliendo los requisitos de los artículos 59 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.893-C.

APLEIN INGENIEROS, S. A.

«Aplein Ingenieros, S. A.», celebrará Junta general extraordinaria en su domicilio social de calle Marqués de Cubas, número 12, Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de mayo, a las veinte horas, y, en segunda convocatoria, el día 24, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cese de Consejeros.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de mayo de 1981.—El Presidente.—4.863-C.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1981, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el domingo día 31 de mayo próximo, en el edificio de la propia Entidad, calle Pintor Sorolla, número 8, de Valencia, a las diez horas, en primera convocatoria. En el caso de que no se alcance el quórum establecido en el artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria para el mismo día e idéntico lugar, a las once horas.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora de Balance.
5. Informe de la Presidencia.
6. Propuestas del Consejo de Administración.

6.1. Aprobación, si procede, por la Asamblea de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, actualización de valores de activo material Ley 74/1980, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio del año 1980.

6.2. Aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.

6.3. Honores y distinciones.

6.3.1. Concesión Medalla de Honor de la Entidad.

7. Propuestas de la Comisión de Obras Sociales.

7.1. Aprobación, si procede, de la gestión y administración de las obras sociales en el ejercicio del año 1980.

7.2. Aprobación, si procede, de los presupuestos de obras sociales correspondientes al ejercicio del año 1981.

7.3. Aprobación, si procede, de la extinción como obra social de la Explotación Ganadera Piloto de Jaraco.

7.4. Aprobación, si procede, de la extinción como obra social de la Colonia Infantil «Santa María de Aguas Vivas».

8. Declaración de vacantes de siete Vocales del Consejo de Administración, que han de cesar por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.

8.1. Elección para cubrir cuatro vacantes de entre Consejeros generales, representantes directos de impositores.

8.2. Elección para cubrir tres vacantes de entre personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, dentro del ámbito territorial de la Entidad.

9. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Balance para el ejercicio del año 1981, de entre Consejeros generales que no formen parte de los órganos de gobierno.

10. Acta de la Asamblea general: Designación de dos interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta, según está previsto en el párrafo séptimo del artículo 21 de los Estatutos.

11. Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.882-C.

ESTUDIOS, DIRECCION Y CONSTRUCCIONES, S. A. (EDICONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sevilla, calle Génova, número 4, el día 2 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de la Memoria, balance e inventario, y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1980.

2.º A la vista de la documentación contable y resultados del ejercicio 1980, y de conformidad con lo previsto en el artículo 150.3 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, reducción del capital social.

3.º Ampliación del capital social.

4.º Modificación del artículo 5.º y, en su caso, de los artículos 9.º y 17 de los

Estatutos sociales, como consecuencia de los acuerdos que se adopten en virtud de los puntos segundo y tercero precedentes.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 28 de abril de 1981.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Díaz de Vargas y Durán.—4.846-C.

PLAYAS ES CODOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de socios, el próximo día 25 de mayo, en el domicilio social, calle de Sagasta, número 24, 6.º, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, si procede, a las diecisiete treinta, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 1980 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1981.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1981.—El Secretario, Fernando Losada Losada.—4.835-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S. A.

El Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para que se reúnan el próximo día 24 de mayo de 1981, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 25 de mayo de 1981, en segunda convocatoria, si procediera, en el hotel «Meliá Madrid», de Madrid, calle Princesa, número 27, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2. Distribución de los beneficios de 1980.

3. Actualización del balance de 31 de diciembre de 1980, según la Ley de Presupuestos 1981.

4. Continuidad en la cotización oficial de las Bolsas de Comercio.

5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

6. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general ordinaria.

A continuación de la Junta general ordinaria se celebrará Junta general extraordinaria, que se desarrollará de acuerdo al siguiente

Orden del día

1. Ratificación, en su caso, de los nombramientos de vocales del Consejo hechos por el Consejo de Administración para ocupar dos vacantes producidas en el mismo.

2. Propuesta de acuerdo de reducción de capital y adquisición por la Compañía de parte de sus propias acciones, para su posterior amortización, en una cuantía máxima de cien millones de pesetas, conforme al artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias, artículo 16, cuarto, b) del Real Decreto 621/1981, de 27 de marzo, y Reglamento de las Bolsas de Comercio.

3. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

Si se prevé, por las tarjetas de asistencia solicitadas, que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se informará de ello a los señores accionistas mediante anuncio publicado en los diarios «Ya» y «La Vanguardia», de Madrid y Barcelona, respectivamente, el día 23 de mayo o en caso contrario las Juntas se reunirán en segunda convocatoria el día 25 de mayo.

Madrid, 21 de abril de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vaqué Ferrandis.—4.816-C.

EXPLOTACIONES AGRARIAS LAS ARRAYADAS, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza Nueva, 8, de Sevilla, el próximo día 30 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 1981, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio 1980.
2. Reestructuración del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de Cuentas, titulares y suplentes, del ejercicio 1981.
4. Reducción del capital social.
5. Ampliación del capital social y consiguiente reforma de Estatutos.
6. Apoderamientos.
7. Ruegos y preguntas.
8. Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

Sevilla, 30 de abril de 1981.—Guillermo Giménez de la Cuadra, Secretario del Consejo.—4.713-C.

EQUIPOS NUCLEARES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Madrid, calle de Pedro Teixeira, número 8, 7.º, a las trece horas del día 3 de junio de 1981, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, cerrados al 31 de diciembre de 1980.
- 2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento, renovación estatutaria y, en su caso, reelección de Consejeros.
- 4.º Cambio de domicilio social.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1981.
- 6.º Asuntos varios.
- 7.º Atribución de facultades al Presidente y al Secretario de la Junta general para la protocolización de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.880-C.

RUTON INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1981, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el lunes 25 de mayo de 1981, a la misma hora antes citada, en la ciudad de Barcelona, calle San Juan de la Salle, número 6, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Traslado del domicilio social, modificando el artículo 2 de los Estatutos sociales.
3. Modificación y aprobación de un texto refundido de los Estatutos, a los efectos de que la Sociedad pueda ser regida por un Consejo de Administración o por uno a tres Administradores.
4. Cese de Consejeros y designación de Administradores.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
6. Ruegos y preguntas.
7. Redacción, lectura y aprobación, si corresponde, del acta de la reunión.

Barcelona, 27 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.910-C.

RUTON IBERICA, S. A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el día 24 de mayo de 1981, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el lunes 25 de mayo de 1981, a la misma hora antes citada, en la ciudad de Barcelona, calle San Juan de la Salle, número 8, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Traslado del domicilio social, modificando el artículo 2 de los Estatutos sociales.
3. Modificación y aprobación de un texto refundido de los Estatutos, a los efectos de que la Sociedad pueda ser regida por un Consejo de Administración o por uno a tres Administradores.
4. Cese de Consejeros y designación de Administradores.
5. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Junta general extraordinaria

1. Reducción del capital social.
2. Ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.
4. Redacción, lectura y aprobación, si corresponde, del acta de la reunión.

Barcelona, 27 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—4.911-C.

HUARTE Y CIA., S. A.

Obligaciones emisión abril 1977

Pago de intereses

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones de la

emisión de abril de 1977, de esta Sociedad, que, a partir del 1 de mayo de 1981, quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 8, por un importe líquido de 61,51 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad y en las oficinas centrales y sucursales de las Entidades bancarias siguientes:

Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Pamplona, 4 de mayo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.393-8.

INMOBILIARIA SIMANE, S. A.

Convocatoria para Junta general ordinaria

Queda convocada la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 25 de mayo de 1981, en primera convocatoria, y en caso de no lograrse el debido quórum de asistencia, para el siguiente día 26 de mayo, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las doce horas, en la Sala Turquesa, del hotel Eurobuilding (calle Padre Damián, número 23, Madrid), para tomar los acuerdos que proceda en relación con el siguiente

Orden del día

- 1) Aprobación de las cuentas referidas al ejercicio de 1980, balance practicado al 31 de diciembre de 1980 y Memoria de dicho ejercicio.
- 2) Gestión del Consejo de Administración.
- 3) Aplicación de los beneficios del año y reparto de dividendos.
- 4) Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 5) Ruegos y preguntas.
- 6) Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 12 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en cualquier Banco, por lo menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración en primera convocatoria, contra entrega del correspondiente resguardo, que habrá de exhibirse para su asistencia.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social, calle Nuñez de Balboa, número 35, Madrid, de nueve a trece horas y de dieciséis a dieciocho horas, siendo válidas para asistir a la Junta las que expidan los Bancos y Cajas de Ahorros para sus depositantes.

Madrid, 30 de abril de 1981.—El Consejo de Administración.—4.817-C.

ESPAÑOLA DE FINANZAS, S. A.

Ampliación de capital

Por acuerdo del Consejo de Administración, en virtud de la autorización concedida al mismo en la Junta general extraordinaria, celebrada en Barcelona, el día 9 de abril de 1981, se aumenta el capital social de la Compañía en sesenta y tres millones seiscientos mil (63.600.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de sesenta y tres mil seiscientas (63.600) acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, integrantes de la misma serie que las actualmente en circulación, y numeradas correlativamente a continuación de las existentes. Los antiguos accionistas podrán suscribir una acción nueva por cada tres antiguas que posean durante el plazo de

un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Correo Catalán».

Barcelona, 23 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, Joaquín Frigola Ruiz de Porras.—2.408-13.

MARINA DE CASARES, S. A.

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el día 22 de mayo de 1981, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, si fuese preciso, en Málaga, plaza Uncibay, número 5, Galerías Goya, 2.ª planta, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1980.
2. Nombramiento de accionistas censores jurados de cuentas para el ejercicio de 1981.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Estatutos sociales respecto al derecho de asistencia.

Málaga, 29 de abril de 1981.—La Administración.—1.570-D.

MUÑUZURI, RIPOLIN-GEORGET, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y previo informe favorable emitido por el Letrado-asesor de la Empresa, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Basauri (Vizcaya), avenida del Ejército, número 15, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 28 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los puntos que constan en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1980, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que, poseyendo al menos 10 acciones, las depositen, hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, en la caja social o depositen, en su caso, el resguardo o certificado de depósito de las mismas, expedido por un Banco o Entidad de crédito legalmente constituida, para obtener la tarjeta de asistencia, pudiendo delegar por escrito, si así lo desean, en favor de otro accionista que no sea persona jurídica. Los accionistas que no posean 10 acciones podrán reunirse para conferir su representación por escrito a uno de ellos o bien a un tercero que necesariamente habrá de ser accionista con derecho a asistencia.

San Miguel de Basauri (Vizcaya), 28 de abril de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente en funciones, Joaquín Arana Berreteaga.—4.853-C.

COMPANIA LERIDANA DE SERVICIOS AGROPECUARIOS, S. A.

Aviso de Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a

los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Industria, número 3, de Tárrega, el día 30 de mayo de 1981, a las once treinta horas, y de no reunirse suficiente número de asistentes, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, en cualquiera de las formas previstas por la Ley.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de gastos y aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Informe, para su aprobación, para los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y Consejero-Delegado.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de mayo de 1981.—Ramón Burgués Parareda.—4.840-C.

TEMPUS, S. A. DE SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de abril de 1981, en la que se acordó la ampliación del capital social a 150.000.000 de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 5.000 acciones, al portador, serie E, por un valor nominal de 10.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del 12.701 al 17.700, ambos inclusive, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto dicha ampliación, con sujeción a las siguientes condiciones:

- 1.ª La suscripción se efectuará a la par con una prima de emisión del 5 por 100 del valor nominal.
- 2.ª Los actuales accionistas tienen derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada veinte acciones de la serie A, o una nueva por cada dos acciones de las series B, C y D que posean.
- 3.ª La suscripción se efectuará durante los días 11 de mayo al 10 de junio, ambos inclusive, del año en curso, entendiéndose que renuncian al derecho de suscripción quienes no hicieren uso del mismo dentro del plazo señalado, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste acuerde.
- 4.ª La suscripción se efectuará en el domicilio social de la Entidad, calle de Eloy Gonzalo, número 23, de Madrid.
- 5.ª Al efectuar la suscripción se desembolsará el importe total de las acciones suscritas, más el del 5 por 100 de la prima de emisión citada anteriormente.

La Sociedad se ocupará de facilitar y obtener los documentos de propiedad de las nuevas acciones, las cuales se entregarán en su día a los suscriptores.

Madrid, 2 de mayo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.396-9.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de «González de Peredo, S. A.», que se celebrará en sus oficinas en avenida Zona Franca, almacén número 10, en Cádiz, el día 25 de mayo de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en caso de no asistir número suficiente, en segunda, el si-

guiente, día 26, a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de ejercicio de 1980, y de la propuesta de aplicación de resultados.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.
- 3.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas.
- 4.º Anulación de poderes y acuerdo de otorgamiento de nuevos poderes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social en veinte millones de pesetas más, con inmediato desembolso del 75 por 100, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos referido al capital social.
- 2.º Propuesta de modificación de los Estatutos de la Sociedad, en los siguientes extremos:

«Artículo 2.º párrafo 1.º El domicilio de la Sociedad.»

Artículo 5.º El capital social.

Artículos 8.º y 9.º Transmisión de acciones y derecho preferente de suscripción.

Artículo 18. Delegación para asistir a las Juntas, a favor de otro accionista o miembro del Consejo de Administración.

Artículo 25. El Consejo de Administración de la Sociedad estará compuesto de un número de Vocales no inferior a dos, ni superior a cinco.

Artículo 28. Para ser Consejero no se requiere la condición de accionista.

Artículo 31. Delegación de facultades.

Artículo 34. Anulación de prohibición de actividades a Consejeros.

Artículo 36. Distribución de beneficios. Retribución del Consejo conforme acuerdo de la Junta.»

3.º Elección del Consejo de Administración.

Artículo 18 de nuestros actuales Estatutos, párrafo segundo: «Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista al que deberá conferir su representación por escrito y con carácter especial para cada Junta.»

Cádiz, 24 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración interino y Apoderado general, Albino Muñoz Méndez.—4.870-C.

FOMENTO DE LIMPIEZAS Y SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general universal y extraordinaria de accionistas, celebrada el día 6 de abril de 1981, ha quedado disuelta y liquidada esta Sociedad, siendo su balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.018.370
Gastos constitución	15.188
	1.034.558
Pasivo:	
Capital	50.000
Reserva legal	122.997
Reserva voluntaria	861.561
	1.034.558

Lo que se pone en general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de abril de 1981.—El Liquidador, Alfonso Hernández García.—3.918-C.

**QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la gestoría «Tecnicon, Sociedad Anónima», calle Espronceda, número 39, bajo, Madrid-3, el 23 de junio de 1981, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum, el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1980, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Designación de nuevos Consejeros.
- 4.º Proposiciones y preguntas.

Para tener derecho de asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario, J. L. Mazars.—3.928-C.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y siguiendo lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galiano, número 4, el día 24 de junio próximo, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para someter a deliberación y, en su caso, aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980; la gestión del Consejo de Administración durante el citado año; la propuesta de aplicación de resultados y el nombramiento de los censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1981.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.935-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas**

Para el jueves día 11 de junio de 1981, a las once horas y en el domicilio social,

situado en la calle del Pilar, número 27, tercero, de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.
- 3.º Aprobación del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 4.º Designación de los señores accionistas censores que han de actuar durante el ejercicio de 1981, para la revisión de las cuentas de dicho ejercicio.
- 5.º Nombramiento, por cese reglamentario, de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal primero, Vocal tercero y Vocal séptimo, para el bienio 1 de julio de 1981 al 30 de junio de 1983, y conformar los cargos que, provisionalmente, haya hecho el Consejo de Administración.
- 6.º Nombramiento, por cese reglamentario, del cargo de Presidente de Mesa de Juntas generales, para el bienio 1 de julio de 1981 al 30 de junio de 1983.
- 7.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado f) del artículo 27 de los Estatutos Sociales.
- 8.º Asuntos de trámite.
- 9.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: La Memoria, los balances y todas las cuentas estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta general.

Los señores accionistas que no pudieran concurrir a la Junta, podrán delegar su representación en otro accionista que pueda hacerlo, conforme al artículo 34 de los Estatutos.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda una semana más tarde, a igual hora y en el mismo lugar, sin nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de marzo de 1981.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascanio Carpen-ter.—3.945-C.

**MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS
AGRICOLAS E INDUSTRIALES
(MESAI)**

A fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca Junta general ordinaria de la Mutualidad para el próximo día 26 de junio de 1981, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, a las doce y media horas, para tratar los asuntos que figuran en el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
- 2.º Informe y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1980.
- 4.º Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de 1980 y presupuesto para 1981.
- 5.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 6.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los Estatutos de la Mutualidad.

Madrid, 11 de abril de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.987-C.

S. A. E. DE AUTOMOVILES LANCIA

BARCELONA-36

Villarroel, 253

En relación con lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general universal celebrada el día 25 de junio de 1980, se procedió a liquidar la Sociedad. El balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Obligaciones pagadas	1.000.000,00
Depósito recibos pendientes de pago	1.209.070,00
Bienes adjudicados	84.313.971,55
	86.523.041,55
Pasivo:	
Obligaciones	1.000.000,00
Recibos pendientes de pago	1.209.070,00
Capital	23.274.000,00
Reservas	6.378.475,24
Actualización valores	54.681.496,31
	86.523.041,55

Barcelona, 3 de abril de 1981.—Apoderado, José Yxart Ventosa.—4.190-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29, Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	7.200,00 ptas.
España, Avión	8.400,00 ptas.
Extranjero	12.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).